

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANEAR,
DESARROLLAR Y EJECUTAR UN "PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
Y DE GÉNERO"
PCN/13P/2019/01

ANEXO 4 FORTASEG 2019

NO IMPEDIMENTO LEGAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA FEDERAL.

PRESENTE.

AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA. PRESENTE.

Quien suscribe (Nombre del participante o representare legal de la empresa), personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases del concurso respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad que (yo/ mi representada) no se encuentra en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables del artículo 50 y el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el sector público.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar, con motivo de nuestra participación en la invitación a cuando menos tres personas identificada bajo número de expediente interno PCN/I3P/2019/01 para la Contratación de Servicios Profesionales para planear, desarrollar y ejecutar un "Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género".

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PARTICIPANTE

